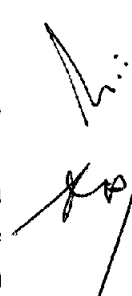


Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

En la Ciudad de México, el dieciocho de diciembre de dos mil veinte, a las 10 de la mañana se reunieron vía videoconferencia para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones (**CIASI**), los siguientes funcionarios: **Dr. Ramón Mariaca Méndez**, Director General de Estadística e Información Ambiental, en representación de la **Mtra. María Luisa Albores González**, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (**SEMARNAT**); **Lic. Octavio Alejandro Morales Buendía**, Subdirector de Procedimientos Jurídicos de la Unidad de Gobierno, Secretaría de Gobernación (**SEGOB**); **MC. Julio César Gerónimo Castillo**, Director General de instrumentación de Programas de Agroforestería de la Secretaría del Bienestar (**BIENESTAR**); **Teniente Coronel Ingeniero Constructor Ramón Hernández Ojeda**, Jefe de la Sección Técnica de la Dirección General de Ingenieros de la Secretaría de la Defensa Nacional (**SEDENA**); **Dra. María del Socorro Gómez Leyja**, Directora General del Fondo para el Desarrollo de Zonas de Producción Minera de la Secretaría de Economía (**SE**); **Ing. Carlos Rodríguez-Arana Ávila**, Director General de Fibras Naturales y Biocombustibles de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (**SADER**); **Ing. Martha Vélez Xaxalpa**, Directora General Adjunta de Proyectos de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (**SCT**); **M.C. José Jesús H. Herrera Bazán**, Subdirector Ejecutivo de Políticas de Riesgos de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (**COFEPRIS**) de la Secretaría de Salud (**SALUD**); **Blanca Márquez Gasca** en representación del Ing. Julio Millán Soberanes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (**SEDATU**); **Ing. Heberto Barrios Castillo**, Responsable de la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía (**SENER**); **Ing. Javier Ángel García de la Merced**, Coordinador de Proyectos Hidroeléctricos de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**); **Dra. Jacinta Palerm Viqueira**, Subdirectora General Técnica de la **CONAGUA** y Secretaria Técnica de la **CIASI**, y **Lic. José Antonio Zamora Gayosso**, Subdirector General Jurídico de la **CONAGUA** y Prosecretario de la **CIASI**



Asistieron como invitados: **Lic. Héctor Amparano Herrera**, Director General de Vinculación, Innovación y Normativa de la Coordinación Nacional de Protección Civil (**CNPC**) de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (**SSPC**); **Urb. David Abraham Salinas García**, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Bienestar y Recursos Renovables de la **SFP**; **Dra. Lucía Guadalupe Matías Ramírez**, Subdirectora de Riesgos por Inundación y **Dr. Martín Jiménez Espinosa**, Subdirector de Riesgos por Fenómenos Hidrometeorológicos del Centro Nacional de Prevención de Desastres (**CENAPRED**) de la **CNPC**; **Ing. David Martínez Medina** Jefe de departamento de Apoyo Técnico de la **CONAZA**.

Por parte de la Comisión Nacional del Agua (**CONAGUA**), estuvieron presentes: **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

(CSMN); **Dr. Ricardo Prieto González**, Gerente de Meteorología y Climatología; **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz**, Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.

La Sesión se realizó bajo el siguiente Orden del Día:

1. INICIO DE LA SESIÓN: LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL
2. PALABRAS DE BIENVENIDA
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (4ª SESIÓN ORDINARIA 2019 Y 1ª SESIÓN ORDINARIA 2020)
5. CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS
6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
7. CIERRE DE LA SESIÓN

DESCRIPCIÓN DE LA SESIÓN.

1. INICIO DE LA SESIÓN: LISTA DE ASISTENCIA Y QUÓRUM LEGAL.

La **Dra. Jacinta Palerm Viqueira**, inició la sesión saludando a los presentes y dando la bienvenida a la Segunda Sesión Ordinaria del 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.

A continuación solicitó al Prosecretario de la **CIASI, Lic. José Antonio Zamora Gayosso**, que informe sobre la asistencia y de así proceder, confirmar el quórum legal para poder instalar la sesión e iniciar con los contenidos de la Sesión.

En respuesta, el **Lic. Zamora Gayosso**, procedió con el pase de lista por cada representación, lo que le permitió confirmar la existencia de quórum legal para instalar la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la CIASI, y de esta manera declarar válidos los Acuerdos que se tomen en esta sesión.

2. PALABRAS DE BIENVENIDA

Con base en lo anterior, la **Dra. Palerm**, solicitó al **Dr. Ramón Mariaca Méndez**, representante de Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su carácter de Presidente de la Sesión, dé la bienvenida a los asistentes.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

El **Dr. Ramón Mariaca Méndez**, tomó la palabra señalando la problemática que se está viviendo a raíz del cambio climático, y que si bien, en el sureste se han presentado lluvias extraordinarias, en norte del país se tiene un déficit importante de humedad que está afectando no solo a la población y producción si no a la vida silvestre y finalmente a todos los ecosistemas.

Concluyó su intervención, esperando que los resultados de la sesión ayuden a establecer la política pública necesaria para gestionar y adaptarse a la situación que se está viviendo en el norte del país.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo de este punto, la **Dra. Jacinta Palerm Viqueira**, sometió a consideración de los asistentes el orden del día; indicó que dicha orden se distribuyó previamente a los participantes vía electrónica.

Al no haber ninguna objeción por parte de los asistentes, los siete puntos de la orden del día fueron aprobados en los términos presentados.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (3ª ORDINARIA DE 2019).

La **Dra. Jacinta Palerm Viqueira** solicitó a los integrantes de la **CIASI** la aprobación del Proyecto de Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020, destacando la omisión de la lectura del documento dado que para su elaboración, el Proyecto de Acta fue enviado a las Secretarías para su revisión y los comentarios que se recibieron fueron integrados en la versión final, la cual fue enviada vía correo electrónico previo a la sesión.

Al no haber comentarios adicionales por parte de los integrantes, se dio por aprobada el acta mencionada y se estableció el primer acuerdo:

Acuerdo 1.

Se aprueba el Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2019 y de la Primera Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, celebradas el 16 de mayo de 2020.

5. CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS.

La **Dra. Jacinta Palerm Viqueira** pasó al cuarto punto de la orden del día y cedió la

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

palabra al **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**, Coordinador General del Servicio Meteorológico Nacional, para presentar las condiciones hidrometeorológicas.

El **Dr. Jorge Zavala Hidalgo**, señaló que la lluvia acumulada del 1 de enero al 15 diciembre de 2020 fue, en promedio en el territorio nacional, de 715.1 mm. Al comparar este valor con el de la climatología para este mismo periodo, que es de 731.2 mm, se tiene un déficit de 16.1 mm que equivale a un 2.2% respecto al promedio histórico. En cuanto a la precipitación acumulada durante el mes de noviembre, esta fue de 36.6 mm, la cual corresponde a un 13.3% por arriba del promedio histórico, lo cual la ubica en el lugar 26 de los 80 noviembreros que se tienen registrados desde 1941.

Indicó que las anomalías positivas respecto a la climatología, al igual que la precipitación registrada, se han concentrado principalmente en el sureste en la península de Yucatán, en el estado de Tabasco, en el sur de Veracruz y en el estado de Chiapas, mientras que en Nuevo León las anomalías se asocian al huracán Hanna, algunas en el estado de Jalisco corresponden a la tormenta tropical Hernán, al transporte de humedad de Pacífico y algunos otros eventos, mientras que en el norte de Oaxaca se deben principalmente a los frentes fríos en interacciones con ciclones tropicales. Concluyó señalando que en el resto del país se tiene un déficit de precipitación respecto a la climatología.

En seguida se refirió al monitor de sequía, el cual se actualiza cada 15 días y toma en cuenta no solo la precipitación de los últimos meses, si no que da un peso ponderado a la precipitación en distintos segmentos de tiempo, tomando en cuenta también cómo se ha distribuido en el tiempo y como la afectación a los ecosistemas. Así, de acuerdo al monitor de sequía con corte al 30 de noviembre, el 71.5% del territorio nacional está afectado por alguna categoría de sequía, recordando que se tienen cinco categorías de sequía, de D0 a D4. Señaló que se está presentando sequía excepcional (D4) en regiones del norte de Sonora, norte Chihuahua y norte de Coahuila, y sequía extrema (D3) en grandes regiones de los mismos estados, así como algunas regiones del estado de Guerrero. En cambio, el sureste del país, la península de Yucatán, los estados de Chiapas y Tabasco son las zonas donde no se presenta ninguna afectación por sequía.

En cuanto a la perspectiva estacional de precipitación de diciembre de 2020 a febrero de 2021, el **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** señaló que el pronóstico es que se tendrán precipitaciones por debajo de la climatología durante esos tres meses, con anomalías positivas en el sureste, asociado a los frentes fríos y su interacción con humedad del Caribe y con anomalías negativas principalmente en el noroeste del país. Indicó que es una situación bastante recurrente en condiciones de la Niña, como las que se tienen actualmente; para diciembre se espera una anomalía de -13%, para el mes de enero -40% y para el mes de febrero -24%, respecto de la climatología de cada mes.

A continuación, señaló las condiciones que se tienen a escala de todo el planeta,

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

indicando una anomalía de la temperatura superficial del mar, la cual muestra una gran región de aguas relativamente frías, o por debajo de la climatología, en el Ecuador y en todo el Pacífico ecuatorial, siendo ésta una característica fundamental de la condición de La Niña. Recordó que esta situación provoca que las temperaturas en los niveles bajos en estas zonas descendan, lo cual afecta a los campos de presión, y por lo tanto los vientos y los patrones, provocando que la zona intertropical de convergencia que afecta el territorio nacional se desplace ligeramente hacia el norte respecto a la climatología, siendo por esta razón que se han tenido, sobre todo en el otoño, precipitaciones muy por arriba de la climatología y en el norte por debajo de la climatología.

Finalmente, mostró la evolución histórica de los índices de El Niño, señalando que se ha entrado a una condición de La Niña en los últimos meses, esto para las cuatro regiones de El Niño, previendo que la condición de La Niña continúe prácticamente hacia el mes de abril y que en el mes de mayo se esté entrando a condiciones promedio neutras. Concluyó señalando que se espera que tengamos precipitaciones por debajo de lo normal, en promedio en el país, pero principalmente del centro hacia el norte del país y ligeramente por arriba en algunas regiones del sureste de México, particularmente en los estado del sur del Golfo de México; las condiciones de La Niña se espera que continúen durante la primavera para ir avanzando a condiciones promedio o neutras, lo cual provocaría temperaturas más bajas con respecto a la climatología en la parte occidental y noroccidental del país y más cálidas en el noreste. En cuanto a los frentes fríos se ha pronosticado una temporada muy activa, tal como está ocurriendo; respecto de las sequías se espera que continúe esta situación en el norte del país y se mantengan precipitaciones por debajo del promedio, aun cuando sean los meses en con menor precipitación en el año.

La **Dra. Jacinta Palerm Viqueira**, agradeció la participación del **Dr. Jorge Zavala Hidalgo** y al no haber ningún comentario o pregunta le cedió la palabra al **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz**, Gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos, para presentar las condiciones hidrológicas actuales.

El **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz**, señaló que se da un seguimiento estricto a 210 grandes presas cuyo volumen representa poco más del 90% del almacenamiento total de todas las presas que existen en México. Esas 210 grandes presas se agrupan en veinte sistemas, mismos que mostró en un cuadro, donde se indica el almacenamiento máximo ordinario de cada sistema, y el volumen almacenado y el porcentaje de llenado en cada sistema al 14 de diciembre de 2020, y para fines comparativos el porcentaje de llenado histórico de cada sistema para el 14 de diciembre y la variación del porcentaje de llenado actual respecto al porcentaje de llenado histórico y finalmente los principales usos de los sistemas.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

En el cuadro se muestra que para el 14 de diciembre de 2020, las 210 grandes presas tenían un almacenamiento total de 82,613.18 millones de metros cúbicos (Mm³), mientras que el almacenamiento histórico para la fecha es de 88,954.95 Mm³, por lo cual se tiene un déficit de almacenamiento de 6,341.8 Mm³, lo cual corresponde a lo señalado anteriormente respecto al déficit de lluvia en el año y por consiguiente de escurrimiento o entradas a las presas. Finalmente señaló que se tiene un semáforo donde el color rojo indica los sistemas cuyo porcentaje de almacenamiento está más de 10% por debajo del porcentaje de almacenamiento histórico, amarillo hasta 10% por debajo del porcentaje histórico y verde para porcentajes de almacenamiento actual iguales o mayores al porcentaje histórico, indicando que 12 sistemas están en color rojo, uno en amarillo 7 en verde, recordando que al informar en la sesión de mayo, se tenían 3 sistemas en rojo, 3 en amarillo y 14 en verde, con lo cual se confirma el efecto de la bajas precipitaciones y escurrimiento ya señalados, particularmente en el norte del país.

La **Dra. Jacinta Palerm Viqueira** agradeció la participación del **Ing. Jesús Heriberto Montes Ortiz** y preguntó a los miembros de la Comisión si tenían comentarios adicionales.

El **Dr. Jorge Zavala Hidalgo Zavala**, informó que se recibieron solicitudes de declaratorias de desastre por sequía para diversos municipios de Chihuahua, Durango, Sonora y Baja California Sur, y en todos los casos se corroboró la ocurrencia de sequía.

El **Dr. Ramón Mariaca Méndez**, tomó la palabra señalando su preocupación ya que muchos de los ríos del norte del país se alimentan de los ciclones que se presentan en el segundo periodo del año, pero al ya haber concluido la temporada de ciclones y presentarse un déficit de lluvia y escurrimientos, existe la posibilidad de problemas sociales derivados de ello. Señaló que esto es lo que se debe abordar en la presente sesión, particularmente por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y por **CONAGUA**.

Indicó que si bien, puede ser un buen augurio el hecho de que en mayo se vuelva a tener condiciones normales de precipitación dado que coincide con el inicio del temporal anual, sin embargo, sobre todo para el sur del país, le preocupa lo que expresó en la reunión anterior, referente a la sombra de sequía en el corredor seco centroamericano, ya que es lo que ha generado las grandes corrientes migratorias de los últimos años hacia México y a Estados Unidos, ya que en este caso inicia el año bien, pues en el mes de mayo se cumplen las especificaciones esperadas, pero viene luego un periodo de sequía fuerte y finalmente hacia el mes de septiembre se tiene un periodo de fuertes precipitaciones, de tal manera de que lo que no mató la sequía lo mata las inundaciones; se tienen algunos datos para el sur de Kalakmul y los datos que se presentaron respecto al sobrellenado de las presas del sureste, podrían indicar que este fenómeno está

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

llegando también al sur de México, siendo un punto importante para la reunión.

El **Urb. David Abraham Salinas García**, Subdelegado y Comisario Público Suplente del Sector Bienestar y Recursos Renovables de la **SFP** preguntó si hay un programa de trabajo que tenga estrategias y acciones justo para enfrentar el problema de la baja precipitación pluvial y el aumento de las sequías y si hay una coordinación interinstitucional con CONAFOR, ya que al haber sequías hay obviamente un aumento en los incendios forestales, por lo que habría que ver si ellos ya están con este panorama para modificar sus programas de trabajo, pues en donde haya mayores problemas de sequías seguramente se van a presentar incendios. Por otro lado, también preguntó cuáles son las estrategias y las acciones para los ciclos agrícolas, para la necesidad de agua de la población y de las industrias en las zonas donde se presenta el mayor problema con el llenado de las presas y cuál es la estrategia para los sistemas de presas en el sur para evitar que se repitan los problemas que se dieron en los estados de Tabasco y Campeche donde se tuvieron que inundar zonas porque había presas con sobre almacenamiento de agua.

En respuesta a las cuestiones planteadas por el Comisario Público de la **SFP**, el **Dr. Ricardo Prieto González**, Gerente de Meteorología y Climatología de la **CSMN**, señaló que se tiene un monitoreo permanente de focos de calor e incendios forestales por parte de la **CSMN** de la **CONAGUA** a través de una sección que está dentro de la página de productos generales en internet y también se da seguimiento semanal dentro del Comité Nacional de Grandes Presas al tema. En cuanto al tema relacionado con lluvias, sequías y agricultura, señaló que también se genera un reporte meteorológico para la agricultura el cual se actualiza todos los días y está disponible dentro de la página web de la **CSMN**.

Complementando la intervención anterior, la **Dra. Jacinta Palerm Viqueira** señaló que **CONAGUA** está atendiendo las solicitudes de los usuarios de agua para riego, teniendo mucho cuidado en el Comité Nacional de Grandes Presas, para autorizar volúmenes de acuerdo a la disponibilidad real de agua en las presas, privilegiando, en su caso, el agua para uso doméstico y público urbano cuando la presa tenga también esta demanda, como por ejemplo en las presas internacionales La Amistad y Falcón. Sin embargo, indicó que aún es necesario establecer una coordinación interinstitucional en las estrategias y acciones por lo que considera necesario crear un grupo de trabajo para atender este importante punto.

Al no presentarse más comentarios, la **Secretaría Técnica de la CIASI** dio por atendido el punto cinco de la orden del día.

6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

Continuando con el sexto punto de la orden del día, la **Dra. Jacinta Palerm Viqueira** dio paso al seguimiento de Acuerdos, solicitando que el acuerdo 2 de la 4° Sesión Ordinaria 2019 y 1° Sesión Ordinaria 2020, referente al Corredor Seco de Centroamérica y el acuerdo 3 de la 2° Sesión Ordinaria 2016, referente a la política de operación del Sistema Infiernillo – Villita desde Caracol, se atiendan en la próxima sesión de la CIASI, para centrar la presente sesión en la sequía del norte del país y la refundación de la CIASI.

El **Ing. Manuel Rafael Rosales González** de **CONAGUA**, se refirió en primer lugar al acuerdo 4 de la 4° Sesión Ordinaria 2019 y 1° Sesión Ordinaria 2020, mismo que señala textualmente "Dada la ocurrencia de sequía en el país en combinación con la emergencia sanitaria global por COVID-19, se acuerda promover consensos con los usuarios de aguas nacionales que tengan disponibles mayores volúmenes dentro de una misma cuenca para cederlos de manera transitoria y garantizar las dotaciones de uso público urbano". Se informó que el 24 de octubre del presente año concluyó el ciclo 34 del Tratado sobre aguas internacionales de 1944, firmado entre México y Estados Unidos, y debido a esto las aguas mexicanas almacenadas en las presas Internacionales Amistad y Falcón solo alcanzaron un volumen de 91 Mm³, requiriéndose un volumen del orden de 410 Mm³ para poder abastecer a las ciudades de la frontera norte que dependen de estas presas. En este sentido, se acordó en el Comité Nacional de Grandes Presas que el volumen de estas presas será destinado únicamente para el abastecimiento de uso público urbano y que para completar el volumen faltante se debían establecer algunas estrategias.

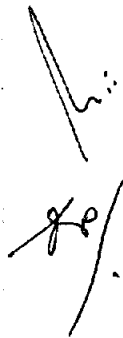
El **Ing. Rosales González**, continuó diciendo que **CONAGUA** realizó un análisis de diversas alternativas, que incluyen aportaciones durante los meses de diciembre y enero como consecuencias de las lluvias derivadas de los frentes fríos, con lo cual podría incrementarse el almacenamiento en las presas, situación que se está presentando. Por otro lado, en el acta 325 que se firmó entre los comisionados de la Comisión Internacional de Límites de Aguas (**CILA**) para dar por finiquitado el ciclo 34 del Tratado, se incluyó un punto para que en caso necesario México pueda solicitar un préstamo de agua a EU de las presas internacionales para poder cubrir en su caso algún faltante para cubrir el abastecimiento de agua potable. Por último, se han identificado algunas presas de la parte alta de la cuenca del Río Bravo, cuencas de los ríos Conchos y San Juan, cuyo uso principal es el riego agrícola, pero que para este caso se han considerado volúmenes para complementar el abastecimiento a las poblaciones. En este sentido se analizan otros casos para estar preparados por si se presentan falta de agua para suministro de agua a localidades en otras zonas del país:

En cuanto a los acuerdos referentes a esta **CIASI** se tienen los siguientes puntos que es el motor de lo que tenemos que trabajar: considerar la actualización de las

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

denominaciones y funciones de algunas dependencias e instituciones de la administración pública federal así como la fusión, creación, renombre y readscripción de ciertos programas. Para atender esto se propone actualizar las reglas de operación de la **CIASI** y revisar las reglas de operación de los programas federales, de eso ya se hizo un intento en 2014 de identificar los programas federales que podían aplicar caso de sequías, no que estén exclusivamente dedicados a sequías sino que alguna componente pudiese ayudarnos a modificar o reducir la vulnerabilidad ante sequías e inundaciones. Por otro lado, se considera que se privilegie la coordinación, ya que como bien señaló la **Dra. Palerm** ante la situación que se presenta en el norte del país sobre todo debido a la sequía, urge tomar acciones. Además de es necesario revisar o evaluar el impacto de los programas, planes y acciones de las dependencias e instituciones con el fin de reducir la vulnerabilidad ante la sequías e inundaciones e implementar una política contra la sequías e inundaciones.

La **Dra. Jacinta Palerm Viqueira**, propone por parte de la **Secretaría Técnica de la CIASI** convocar al grupo de trabajo de programas federales, para lo cual sería necesario que durante la primera semana laborables de enero del próximo año, que los integrantes de la **CIASI** nombren o ratifiquen a sus representantes para este grupo de trabajo, el cual sesionaría durante la segunda semana y los resultados iniciales se presenten durante la siguiente sesión de la **CIASI**, prevista para la última semana de enero de 2021. El mandato para este grupo sería revisar nuevamente las reglas de operación de los programas federales para definir los criterios de elegibilidad de los apoyos a la población de los municipios vulnerables ante las sequías e inundaciones. La **Dra. Palerm**, pidió que, si alguno de los integrantes de la **CIASI** no está de acuerdo con la propuesta, lo señale. Al no presentarse alguna objeción, queda el siguiente acuerdo:



Acuerdo 2.

Convocar al Grupo de Trabajo de Programas Federales para que se reúna a mediados de enero de 2021, con el mandato de revisar nuevamente las reglas de operación de los programas federales para definir los criterios de elegibilidad de los apoyos a la población de los municipios vulnerables ante las sequías e inundaciones.

De manera similar, y dado que durante la presente administración pública federal se han presentado cambios o ajustes en la denominación de las dependencias e instituciones, así como en las funciones de las mismas, la **Secretaría Técnica de la CIASI** propone revisar y actualizar las reglas de operación de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, privilegiando la revisión y coordinación de los

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones

programas, planes y acciones vinculados con la atención de la población ante sequías e inundaciones. La **Dra. Palerm**, pidió que, si alguno de los integrantes de la **CIASI** no está de acuerdo con la propuesta, lo señale. Al no presentarse alguna objeción, queda el siguiente acuerdo:

Acuerdo 3.


La Secretaría Técnica de la CIASI presentará a los integrantes de la Comisión una propuesta de actualización de las reglas de operación de la CIASI, conforme a la estructura orgánica de la actual Administración Pública Federal.

7. CIERRE DE LA SESIÓN.

La **Dra. Jacinta Palerm Viqueira** informó al Presidente de la Sesión, **Dr. Ramón Mariaca Méndez** que todos los puntos del orden del día habían sido abordados y agotados, por lo que se daba por concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, solicitando declare concluidos los trabajos de la sesión.

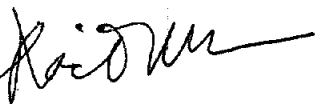
El **Dr. Ramón Mariaca Méndez**, señaló que después de haber trabajado en aspectos muy puntuales e importantes para el desarrollo de la vida nacional, particularmente para en la zona norte del país, a nombre de la **Mtra. María Luisa Albores González**, titular de la **SEMARNAT** cabeza de la **CIASI**, declaraba clausurada la sesión de trabajo, agradeciendo la participación de todos.

En ese sentido, siendo las 11:00 de la mañana del 18 de diciembre de 2020, se dio por clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones.



Dr. Ramón Mariaca Méndez
Director General de Estadística e Información
Ambiental con la Representación del
Presidente de la Comisión Intersecretarial para la
Atención de Sequías e Inundaciones.

**Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2020 de la Comisión Intersecretarial para la
Atención de Sequías e Inundaciones**



Dra. Jacinta Palerm Viqueira
Subdirectora General Técnica de la
Comisión Nacional del Agua y
Secretaria Técnica de la
Comisión Intersecretarial para la
Atención de Sequías e Inundaciones.



Lic. José Antonio Zamora Gayosso
Subdirector General Jurídico de la
Comisión Nacional del Agua y
Prosecretario de la
Comisión Intersecretarial para la
Atención de Sequías e Inundaciones.

